

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE

GENERALIDADES

Los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE y Sub CAFAES, han elaborado sus rendiciones de cuenta siguiendo los lineamientos de la Directiva N° 004- 2016 - EF/51.01 “Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información Complementaria por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE, de las entidades gubernamentales” aprobada con Resolución Directoral N° 011- 2016-EF/51.01 publicada el 27 de junio de 2016.

Esta norma establece y uniformiza los procedimientos de preparación y presentación de la información financiera y económica de la gestión de los CAFAE de las entidades gubernamentales, con el fin de obtener información de las transferencias de los recursos que recibe el CAFAE y de los recursos generados por la propia institución, en cumplimiento del artículo 4º del Decreto de Urgencia 088-2011 y lograr una información contable oportuna para efectos de ser revelada en la Cuenta General de la República. Está sustentada por la siguiente base legal:

- Decreto Legislativo N° 1436 - Decreto Legislativo de la Administración Financiera del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1438 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto de Urgencia N° 088-2001, establece disposiciones aplicables a los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de las Entidades Públicas.
- Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, aprueba normas a las que deben adecuarse las Organizaciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 097-82-PCM, modificatoria del D.S. N° 006-75-PM/INAP.
- Decreto Supremo N° 067-92-EF, precisa los mecanismos para la utilización de los recursos del Fondo de Asistencia y Estímulo para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 050-2005-PCM, precisa cuales son los incentivos o la asistencia económica otorgados por CAFAE, referidos en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el Decreto de Urgencia N° 088-2001, que son percibidos por todo servidor público que ocupa una plaza y considerados en el D.L. N° 276.
- Resolución de Contraloría N° 193-2003-CG, aprueba la Directiva N°002-2003-CG/SE “Disposiciones para la Auditoria a la Información Financiera emitida por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE ”.
- Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 que aprueba la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, artículo 78 Fondos Públicos transferidos al CAFAE.
- Resolución SUNARP N° 015-2002-SUNARP/SN, se establece criterios para la inscripción a los CAFAE.
- Ley N° 29874, artículo N° 7 establece Fuentes de Financiamiento de las Transferencias para los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE).
- Resolución de CNC N° 043-2010-EF/94 aprueba la versión modificada del Plan Contable General Empresarial.
- Resolución del CNC N° 008-97-EF/93.01, precisa obligaciones de los Contadores Públicos en el ejercicio de la prestación de sus servicios profesionales.

En la Cuenta General de la República se presenta la información contable a nivel de pliego por lo que el marco institucional de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE, está representado por 94 CAFAES de entidades públicas, de las cuales seis (06) están omisas a la presentación de la información financiera para la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio del 2018 y 88 presentaron sus rendiciones de cuentas, la relación es como sigue:

RELACION DE CAFAES QUE PRESENTARON RENDICIONES DE CUENTAS
CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2018

Nº	Código Sicon	GOBIERNO CENTRAL	Nº	Código Sicon	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
1	8157	MINISTERIO DE ENERGIAS Y MINAS			.. sigue
2	8022	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	51	8257	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
3	8057	MINISTERIO DE JUSTICIA	52	8258	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
4	8273	PODER JUDICIAL	53	8259	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
5	8009	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	54	8260	UNIVERSIDAD NAC. SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
6	8176	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	55	8261	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
7	8011	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	56	8263	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
8	8021	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	57	8266	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
9	8077	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	58	8267	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYA
10	8180	PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS	59	8262	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MOLINA
11	8274	MINISTERIO DEL AMBIENTE	60	8215	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
12	8005	MINISTERIO DEL INTERIOR	61	8220	UNIVERSIDAD NAC. JOSE FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
13	8023	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	62	8264	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
14	8128	MINISTERIO DE AGRICULTURA	63	8217	UNIVERSIDAD NAC. DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
15	8030	MINISTERIO DE CULTURA	64	8265	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
16	8042	MINISTERIO PUBLICO	65	8219	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
17	8165	MINISTERIO DE DEFENSA			GOBIERNOS REGIONALES DEL DEPARTAMENTO
18	8161	MINISTERIO DE EDUCACION	66	8209	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
19	8148	MINISTERIO DE SALUD	67	8200	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
20	8039	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	68	8130	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
		INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS	69	8134	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
21	8080	AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	70	8156	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
22	8172	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	71	8139	GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
23	8162	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	72	8135	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYA
24	8025	DESPACHO PRESIDENCIAL	73	8138	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO
25	8121	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	74	8091	GOBIERNO REGIONAL DE ICA
26	8184	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS-INEN	75	8141	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
27	8029	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	76	8132	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
28	8010	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	77	8137	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
29	8150	INSTITUTO PERUANO DE DEPORTES	78	8167	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
30	8006	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA	79	8119	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
31	8278	Serv. Nac. de Capacit. para la Ind. de la Construcción - SENICO	80	8007	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
32	8013	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	81	8159	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
		UNIVERSIDADES PÚBLICAS	82	8140	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
33	8038	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS	83	8222	GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE LIMA
34	8073	UNIVERS. NACIONAL DE CAJAMARCA	84	8133	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
35	8084	UNIVERS. NACIONAL HERMILIO VALDIZAN	85	8125	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
36	8087	UNIVERS. NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	86	8075	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
37	8099	UNIVERS. NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	87	8064	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROV. CONSTITUC. CALLAO
38	8123	UNIVERS. NACIONAL DE UCAYALI	88	8118	GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
39	8126	UNIVERS. NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO			CAFAS QUE NO PRESENTARON RENDICIONES DE CUENTAS:
40	8216	UNIVERS. NACIONAL DEL SANTA	1	8148	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
41	8218	UNIVERS. NACIONAL FEDERICO VILLAREAL	2	8142	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
42	8239	UNIVERS. NACIONAL DE PIURA	3	8136	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
43	8221	UNIVERS. NACION. "MICAELA BASTIDAS" DE APURIMAC	4	8271	UNIVERS. NACIONAL TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA
44	8270	UNIVERS. NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	5	8272	UNIVERS. NACIONAL DE MOQUEGUA
45	8268	UNIVERS. NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS	6	8279	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
46	8269	UNIVERS. NAC. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZ.			
47	8275	UNIVERS. NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS			
48	8237	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA			
49	8240	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES			
50	8247	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO			

INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE del ejercicio 2018, presentan la información de transacciones y hechos económicos cuantificables, expresados en moneda nacional a valores históricos, suministrando información útil y confiable de los resultados de la gestión efectuada por estas instituciones, facilitando a los órganos de control y de fiscalización, la comprobación de los datos registrados que constituyen un medio de rendición de cuentas de los recursos públicos.

Los estados financieros se presentan comparativamente, sin embargo muestran variaciones en los saldos con respecto a los del 31 de diciembre de 2017, debido a la falta de presentación de tendiciones de cuenta en el presente ejercicio.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros que se incluyen son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Notas a los Estados Financieros

COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En Miles de Soles)

				Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017			
CONCEPTO	NOTAS	2018	2017	CONCEPTO	NOTAS	2018	2017
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	58 093,0	56 312,5	Sobregiros bancarios		18,0	15,6
Inversiones Financieras		2,4	2,4	Obligaciones Financieras		1 642,6	6 892,4
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	4	8 419,7	7 561,0	Cuentas por Pagar Comerciales		1 483,8	1 835,3
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	5	75 381,8	75 322,5	Otras Cuentas por Pagar	7	23 829,6	24 784,8
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas		0,0	0,0	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas		1 116,4	761,6
Inventarios (Neto)		1 163,7	1 302,4	Provisiones		147,0	161,2
Activos Biológicos		0,0	0,0	Passivos mantenidos para la Venta		0,0	0,0
Activos no Corrientes mantenidos para la Venta		0,0	0,0	Passivos por Impuestos a las Ganancias		10,6	20,0
Activos por Impuesto a las Ganancias		8,4	0,0	Beneficio a los Empleados		0,5	0,0
Gastos pagados por Anticipado		2 148,2	2 004,8	Otros Passivos		223,4	220,5
Otros Activos		283,4	1 029,6	TOTAL PASIVO CORRIENTE		28 471,9	34 691,4
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		145 500,6	143 535,2	PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO NO CORRIENTE				Obligaciones Financieras		239,4	190,0
Cuentas por Cobrar Comerciales		0,8	3,5	Cuentas por Pagar Comerciales		5,8	11,5
Otras Cuentas por Cobrar		751,3	507,1	Otras Cuentas por Pagar	7	502,8	228,3
Activos Biológicos		24,8	11,6	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas		0,0	0,0
Inversiones Mobiliarias (Neto)		6,6	6,6	Passivos por Impuestos a las Ganancias Diferidos		0,0	0,0
Propiedades de Inversión		2 482,9	2 482,9	Provisiones		13,5	13,6
Propiedades Planta y Equipo (Neto)	6	40 171,3	41 783,3	Otros Passivos		0,0	44,3
Activos Intangibles (Neto)		92,5	97,2	Ingresos Diferidos (Neto)	8	13 349,5	14 421,2
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos		0,9	26,0	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		14 111,0	14 908,9
Otros Activos (Neto)		49,7	77,6	TOTAL PASIVO		42 582,9	49 600,3
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		43 580,8	44 995,8	PATRIMONIO NETO			
TOTAL ACTIVO		189 081,4	188 531,0	Capital	9	70 770,3	70 952,5
Cuentas de Orden	11	1 523,4	1 523,4	Capital Adicional		1 165,1	1 163,2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				Reservas Legales		3,5	3,4
Cuentas de Orden	11	1 523,4	1 523,4	Otras Reservas		0,0	0,0
TOTAL PATRIMONIO NETO				Resultado Acumulados	10	68 654,1	60 980,6
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				Otras Reservas de Patrimonio		5 905,5	5 831,0
Cuentas de Orden	11	1 523,4	1 523,4	TOTAL PATRIMONIO NETO		146 498,5	138 930,7
Cuentas de Orden				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		189 081,4	188 531,0

COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(En Miles de Soles)

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

CONCEPTO	NOTAS	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ventas Netas de Bienes	12	7 634,0	8 875,8
Prestación de Servicios	13	18 513,0	17 847,0
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		26 147,0	26 722,8
Costo de Ventas		(6 651,2)	(7 780,2)
GANANCIA (O PERDIDA) BRUTA		19 495,8	18 942,6
Gastos de Ventas y Distribución		(1 044,1)	(2 183,9)
Gastos de Administración	14	(81 627,2)	(80 552,2)
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado		8,8	(20,2)
Otros Ingresos Operativos	15	1 499 979,2	1 366 118,1
Otros Gastos Operativos	16	(1 434 797,3)	(1 303 516,9)
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA		2 015,2	(1 212,5)
Ingresos Financieros		10 962,4	11 638,8
Diferencia de cambio (Ganancia)		1,0	270,3
Gastos Financieros		(544,6)	(705,6)
Diferencia de cambio (Pérdida)		(1,3)	(39,4)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		12 432,7	9 951,6
Gasto por Impuesto a las Ganancias		(0,4)	(1,2)
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS		12 432,3	9 950,4
Ganancia (Perdida) Neta Impuesto a la Ganancia Procedente Operaciones Discontinuas			(12,0)
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		12 432,3	9 938,4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N° 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estimulo – CAFAE, se encuentran inscritos en los Registros Públicos – SUNARP como personas jurídicas.

Son instituciones sin fines de lucro que buscan atender las necesidades de los trabajadores comprendidos en el Decreto Legislativo N° 276.

De acuerdo a los dispositivos legales señalados en la Directiva N° 004-2016-EF/51.01, la finalidad del Comité consiste en la aplicación y utilización del Fondo de Asistencia y Estímulo.

Sus fondos están constituidos por los descuentos, tardanzas o inasistencias al centro de labores, por donaciones y legados, por las transferencias de recursos que por cualquier fuente reciban de la propia entidad autorizada por su titular, las rentas generadas por los activos propios y/o bajo su administración y los demás ingresos que obtengan por actividades y/o servicios. El destino de estos fondos es brindar asistencia educativa y familiar, apoyo de actividades de recreación y deportes para los servidores y familiares, asistencia económica según lo decidan los conformantes del Comité.

Los CAFAES no están sujetos al impuesto a la renta según el inciso d), artículo 18 del Decreto Legislativo N° 774 del 30 de diciembre de 1993, su reglamento D.S. N° 122-94-EF del 21 de diciembre de 1994.

NOTA N° 2: PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estimulo – CAFAE presentan los estados financieros e información complementaria a valores históricos, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N° 031-2004-EF/93.01, que establece la suspensión del ajuste integral de los estados financieros por efecto de inflación.

El registro de las operaciones contables se ha efectuado teniendo en cuenta el Nuevo Plan Contable General Empresarial y la Directiva de Preparación y Presentación de los Estados Financieros e información complementaria por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estimulo- CAFAE de las entidades del sector público.

La actual disposición legal establece y uniformiza los procedimientos de preparación y presentación de la información financiera y económica de la gestión de los CAFAE de las entidades del sector público, con el fin de obtener información de las transferencias de recursos que por cualquier fuente reciba el CAFAE de la propia entidad, en cumplimiento al artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 088-2001 y logra una información confiable oportuna para efectos de ser revelada en la Cuenta General de la República.

NOTA N° 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incluye los fondos de libre disponibilidad, conformado por dinero en efectivo en caja, fondos fijos remesas en tránsito y cuentas corrientes de bancos, en moneda nacional y moneda extranjera, así como los equivalentes de efectivo que corresponde a las inversiones financieras de corto plazo de alta liquidez.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

(En miles de soles)

CONCEPTO	2018	2017
Caja	94,5	181,6
Fondos Fijos	3,0	3,4
Cuentas Corrientes Operativas	11836,7	12 238,3
Cuentas Corrientes en Instit . Financieras	4 967,2	4 437,3
Depósitos en Instituciones Financieras	8 518,9	9 641,1
Otros rubros	32 672,7	29 810,8
TOTAL	58 093,0	56 312,5

Este rubro presentó un crecimiento de 3,2% respecto del ejercicio anterior, siendo el concepto más representativo **Cuentas Corrientes en Instituciones Financieras**, que representa un crecimiento del 11,9%, con relación al ejercicio anterior, representado básicamente por el **CAFAE del Ministerio de Educación** con un incremento de saldos en 14,4% con relación al ejercicio anterior, debido principalmente a la presentación de los Sub CAFAES UGEL 04 y UGEL 07 por mayor recuperación de préstamos otorgados y mayor ingreso por falta laborales respectivamente, también hubo un incremento en dicha divisionaria de los Sub CAFAES UGEL 01 y DRL, sin embargo otros Sub CAFAES disminuyeron sus saldos, tales son los casos del Sub CAFAES UGEL 02, debido a que la entidad no efectuó depósitos de descuentos al Sub CAFAES y por el lado de los Sub CAFAES UGEL 03 Y Sede Central se redujeron por mayores préstamos de efectivo; seguido por el **CAFAE del Ministerio Público** que obtiene un crecimiento del orden 87,9% en relación con el ejercicio anterior, obteniendo un saldo de S/ 3 642,0 mil al cierre del ejercicio del 2018, originado por los descuentos a los trabajadores y por las devoluciones de los trabajadores y por las devoluciones pendientes de abonar a las entidades financieras, en cambio cabe resaltar que el CAFAE del **Gobierno Regional de Loreto**, obtiene una disminución del orden del 48,1% en relación al año anterior, por la mayor atención de servicios y préstamos a los asociados, lo que originó la disminución de los saldos al cierre en las cuentas corrientes del Banco de la Nación. Igualmente disminuyeron los saldos en las cuentas corrientes que el Sub CAFAE del Sector Educación de Iquitos Maynas mantiene en BBVA Banco Continental en S/1 083,1 mil, seguido del rubro **Depósito en Instituciones Financieras**, con una disminución de 11,6% con relación del año anterior, representado por el **CAFAE del Ministerio de Educación**, que presentó mayores saldos de depósitos el Sub CAFAE UGEL 05, como consecuencia de que no efectuó pagos de sus convenios; seguido por el rubro **Cuentas Corrientes Operativas**, que presenta un decrecimiento de 3,3% en relación con el ejercicio anterior, representado por el **CAFAE del Ministerio de Educación**, que obtiene una disminución 8,4% en relación del ejercicio anterior, seguido por el **CAFAE del Poder Judicial** que mostró un incremento de 6,9% reflejando el saldo al cierre del ejercicio de las Cuentas que mantiene en el Banco de la Nación y Banco Financiero .

NOTA N° 4: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Neto)

Este rubro comprende los documentos y cuentas por cobrar que representan los derechos exigibles provenientes de la venta de mercadería, bienes y prestación de servicios por operaciones relacionadas con el giro principal.

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

(En miles de soles)

CONCEPTO	2018	2017
Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar	5 181,2	3 962,5
Otros	2 307,0	3 447,2
SUB TOTAL	7 488,2	7 409,7
Estimación de cuentas cobranza dudosa	931,5	151,3
TOTAL	8 419,7	7 561,0

Este rubro presentó una variación creciente de 11,4% con respecto al ejercicio anterior, siendo el rubro de mayor relevancia **Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar, como préstamos**, sobresaliendo en este rubro el **Poder Judicial**, el saldo reflejó las cuentas por cobrar del periodo a diciembre del 2018 muestra un aumento del 30,8% con relación a su similar del periodo anterior, sobresaliendo en este rubro el **CAFAE del Instituto Nacional Penitenciario**, que aumentó en 23,3% incluye los saldos por recuperar de préstamos concedidos en efectivo, los préstamos y cobranza de créditos concedidos a través de entidades comerciales. Seguido por el **CAFAE Gobierno Regional de Junín**, este rubro mostró un incremento de 8,6% con relación a su similar del año anterior, correspondiendo principalmente al Sub CAFAE Sede Central de S/ 102,4 mil, Sub CAFAE de Educación de S/ 444,3 mil. Seguido por el **CAFAE Gobierno Regional de Loreto**, este rubro mostró una disminución de 1,4% en comparación con el ejercicio anterior, debido a que el Sub CAFAE de Educación Mariscal Ramón Castilla no presentó su información financiera para su integración, disminuyendo este rubro en S/ 36,4 mil en contraste, reportaron incremento el Sub CAFAE del Sector

Educación de Iquitos Maynas con S/ 1,6 mil, Sub CAFAE Hospital Apoyo Iquitos en S/ 24,9 mil y el CAFAE Sede S/ 0,7 mil.

Así mismo el concepto **Otros**, se ha visto disminuido, en 33,1% respecto a su similar del periodo anterior, está constituido por los créditos otorgados por venta de bienes o prestación de servicios que al cierre del ejercicio están pendiente de cobro, y que corresponde al CAFAE Sede S/ 130,6 mil, Sub-CAFAE del Sector Educación de Iquitos Maynas S/ 410,0 mil y el Sub-CAFAE Hospital de Apoyo a Iquitos S/ 95,4 mil.

NOTA N° 5: OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Neto)

Representa los saldos por recuperar de préstamos concedidos en efectivo y los intereses por cobrar que generan dichos préstamos, orientados a la prestación de servicios de carácter social y otros derechos exigibles relacionados con la actividad que cumplen, otorgados a sus asociados así como a su personal y otros.

CORRIENTE

OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Neto)

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2018	2017
Cuentas por Cobrar Personal y Accionistas	3 233,4	2 495,3
Reclamaciones de Terceros	3 556,9	2 951,5
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	66 209,8	67 743,7
Entrega a rendir cuenta a Terceros	2 461,0	1211,3
SUB- TOTAL	75 461,1	74 401,8
Esimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	(79,3)	(79,3)
TOTAL	75 381,8	74 322,5

Este rubro presentó un saldo creciente de 1,4% con respecto al ejercicio anterior, siendo el concepto de mayor relevancia **Entrega a Rendir Cuenta a Terceros que se** incrementó en 103,2% representado por el **CAFAE Ministerio de Educación** que tuvo un incremento del 41,0%, en relación con el ejercicio anterior, la información comprende derechos por préstamos en efectivo a clientes como al personal, comisiones por uso del casillero por convenio suscrito, Reclamo a Terceros, entrega a rendir de gremios sindicales, entre otros conceptos ; seguido por **Cuentas por Cobrar al Personal y Accionistas**, ha crecido en relación al ejercicio anterior en 29,6% representado básicamente por **CAFAE Ministerio de Salud** que creció en un 52,2% debido al saldo pendiente de cobro por préstamos al personal de dicho Ministerio de salud que laboran en los diferentes Unidades Ejecutoras, activos disponibles que poseen los Sub-CAFAES que pertenecen al CAFAE – MINSA, y otras cuentas por cobrar diversas, que en su mayoría corresponde a los Sub-CAFAE : Organismo Central del MINSA, Hospital San Bartolomé, Hospital Arzobispo Loayza, Hospital Hermilio Valdizan, Hospital María Auxiliadora, Hospital Cayetano Heredia, Hospital Dos de Mayo, Hospital Hipólito Únase y Otros. Seguido por el **CAFAE del Gobierno Regional de Loreto** que en este rubro, refleja un crecimiento de 3,3% y que al nivel integral experimentó un decrecimiento del 4,6% o S/ 2 553,7 mil de saldo en relación al ejercicio anterior principalmente por la disminución en el saldo de la cuenta 14 Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas Directores y Gerentes S/ 1 195,8 mil, destacándose el Sub CAFAE del Sector Educación de Iquitos –Maynas con S/ 1 198,5mil, entre otros. Seguido de **Otras Cuentas por Cobrar Diversas**, que muestra un decrecimiento del orden de 2,3%

NOTA N° 6: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Neto)

Este rubro comprende el valor de los bienes muebles que posee la entidad, destinados al uso administrativo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2018	2017
Terrenos	4 171,3	4 096,9
Edificios y Construcciones	30 916,1	30 751,7
Maquinaria y Equipo	12,2	12,2
Unidades de Transporte	460,0	460,0
Muebles y Enseres	974,7	993,8
Equipos Diversos	2 119,9	2 095,2
Construcciones y Obras en Curso	5,0	130,4
Otros Rubros	10 228,1	10 704,6
SUB- TOTAL	48 887,3	49 244,8
Depreciacion Acumulada	(8 716,0)	(7 461,5)
TOTAL	40 171,3	41 783,3

Este rubro mostró una disminución del orden de 3,9% respecto al ejercicio anterior siendo el concepto más representativo **Edificios y Construcciones**, que se incrementó en 0,5% respecto al ejercicio anterior, representado por el **CAFAE del Gobierno Regional de Loreto**, que mostró un crecimiento del 0,7% en este rubro, en contraste con el total del pliego que experimentó una disminución del orden 3,8 % comparado con el año precedente, la misma que se sustentó en el incremento de la partida Depreciación, Amortización y Agotamiento Acumulada en S/ 1 036,7 mil, fundamentalmente por la provisión de la depreciación del periodo, realizado por el Sub-CAFAE del Sector Educación de Iquitos Maynas S/1 026,1 mil ; el CAFAE Sede S/ 8,9 mil entre otros. Sin embargo, la partida Inmueble, Maquinaria y Equipo se incrementó en S/ 119,0 mil producto de las nuevas adquisiciones y construcciones realizadas por el Sub CAFAE del Sector Educación de Iquitos – Maynas; el saldo neto de este rubro, está representado principalmente por el Sub CAFAE del Sector Educación de Iquitos – Maynas, cuyo valor neto de sus activos asciende a S/ 23 210,4 mil y por el CAFAE Sede con S/ 23,3 mil entre otros; seguido por el **CAFAE – Ministerio del Interior** que este rubro ha disminuido 4,7% en relación al ejercicio anterior, incluye el total de activos de la institución, no mostrándose una variación sustancial con respecto al periodo anterior, asimismo la gran mayoría de los activos se encuentran totalmente depreciados . Con relación al **CAFAE Relaciones Exteriores**, los saldos han variado como consecuencia de la aplicación de los porcentajes de depreciación. En relación con el **CAFAE Universidad Nacional de Federico Villarreal**, el rubro Propiedad Planta y Equipo tuvo una variación de negativa de 1,4%, debido a la depreciación del ejercicio 2018, este rubro representa los activos netos de depreciación del CAFAE UNFV al 31 de diciembre 2018.

NOTA N° 7: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones por devengar que el CAFAE y Sub CAFAES, mantienen con sus trabajadores y con Instituciones del sector público y privado.

CORRIENTE

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En Miles de Soles

CONCEPTO	2018	2017
Tributos y Contraprestaciones	157,1	137,8
Remuneraciones y Participación	103,5	115,5
Cuentas por Pagar Diversas	8 768,8	7 953,7
SUB TOTAL	9 029,4	8 207,0
Otros Rubros	14 800,2	16 577,8
TOTAL	23 829,6	24 784,8

Este rubro presentó una disminución con relación al ejercicio anterior de 3,9%, siendo el concepto de mayor relevancia las **Cuentas por Pagar Diversas**, que se incrementó en 10,2% representado básicamente por el **CAFAE Pliego Gobierno Regional de Lima**, debido al incremento de 264% por las deudas por incentivos laborales; seguido del **CAFAE –Gobierno Regional de Loreto**, que presentó una disminución del orden 22,0% respecto al periodo anterior y que está constituido básicamente por la partida Reclamaciones Terceros que se incrementó en S/ 57,0 mil resaltando el Sub CAFAE del Hospital de Apoyo Iquitos con S/ 55,0 mil y el CAFAE –Sede con S/ 37,0 mil ; en cambio el Sub-CAFAE del Sector Educación de Iquitos –Maynas reportó disminución en su saldo del orden de S/ 31,7 mil entre otros. Otra partida que incrementó su saldo es el incentivo único con S/ 12,6 mil; principalmente por el mayor saldo del Sub CAFAE del Sector Educación de Iquitos –Maynas, el Sub CAFAE del Hospital Santa Gema de Yurimaguas con S/ 11,7 mil entre otros; sin embargo muestran disminución el Sub-CAFAE de la Red de Salud Alto Amazonas por S/ 13,3 mil, entre otros ; la partida de Retenciones de Convenios disminuyó en S/ 196,8 mil, restando el Sub CAFAE del Sector Educación de Iquitos –Maynas con S/ 156,9 mil y el CAFAE –Sede con S/ 40,1 mil entre otros. Finalmente, la partida Otras cuentas por pagar diversas disminuyó en S/ 445,0 mil, debido principalmente a que no presentaron su información financiera para su integración el Sub CAFAE de Educación Mariscal Ramón Castilla y el Sub CAFAE Salud Loreto, que en el ejercicio 2017 reportaron por este concepto S/ 438,7 mil y 12,8 mil respectivamente, entre otros ; sin embargo mostraron un incremento en esta partida el Sub CAFAE del Hospital Regional de Loreto S/ 7,0 mil y el Sub CAFAE de Agricultura Loreto S/ 1,6 mil. Seguido por el **CAFAE – Gobierno Regional de Junín**, el saldo de esta cuenta ha disminuido en S/ 89,4 mil o 4,1% en comparación con el ejercicio anterior, de los Sub CAFAES de Sede Central de S/ 14,7 mil, Sub CAFAE de Producción de S/ 0,8 mil; Sub CAFAE de Transporte de S/ 34,7 mil; Sub CAFAE de Educación Junín de S/ 1 204,1 mil; Sub CAFAE de Diresa Junín de S/2,5 mil ; Sub CAFAE de Salud Daniel Alcides Carrión de S/17,0 mil ; Sub CAFAE de Salud El Carmen de S/ 6,8 mil ; Sub-CAFAE de Salud Jauja de S/ 15,1mil ; Sub CAFAE Salud Tarma de 0,5 mil ; Sub CAFAE Salud Satipo de S/ 79,1 mil, Sub CAFAE de Educación de Tarma de S/ 31,0 mil y Sub CAFAE de Educación Satipo de S/ 8,0 mil y Sub CAFAE de Red de Salud Pichanaki de S/ 1,5 mil. Seguido por las **Cuentas Tributos y Contraprestaciones**, que aumentó en 14,0% mostrado por el **CAFAE del Ministerio de Educación** que se incrementó 40,7% en relación con el periodo anterior, esta variación se debe principalmente al pago del impuesto a la ventas e impuesto a la renta, en contraprestación en su conjunto muestra una variación de disminución de S/ 210,3 mil o 5,0%, se debe principalmente a que el Sub CAFAE UGEL 06, no presentó información el 2018, sin embargo, a nivel específico los Sub CAFAES UGEL 02 y UGEL 04 mostraron incremento por cuentas por pagar de convenios y mayores saldos a revertir al Tesoro Público de ejercicio anteriores y según dichos Sub CAFAES la reversión se efectuará en el 2019, así mismo de parte de los Sub CAFAES UGEL 01 y SEDE Central también se incrementaron sus cuentas por pagar por convenio. Es importante señalar que el Sub CAFAE Sede Central informó en notas que: "Por acuerdo del Directorio se reclasificaron las cuentas por pagar (devolución al Tesoro Público) correspondiente a inasistencias descontadas en la Asignación Económica, registrándose como ingreso para el Sub CAFAE, correspondiente a los ejercicios 2012 al 2016 por S/ 145,5 mil como ingreso de años anteriores y respecto del ejercicio 2017 como multas y tardanzas del período".

NO CORRIENTE

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2018	2017
Cuentas por Pagar Diversas	499,7	196,6
Otros Rubros	3,1	31,7
TOTAL	502,8	228,3

Este rubro mostró un incremento de 120,2% con relación al ejercicio anterior, esta variación se debe a que el **Rubro Cuentas por Pagar Diversas** mostró un crecimiento de 154,2%, representado básicamente por el **CAFAE del Ministerio de Salud**, con un crecimiento del orden de 192,0%; seguido por el **CAFAE del Instituto Peruano del Deporte** con el 21,5% y finalmente con el aumento que mostró la **Presidencia del Consejo de Ministros** ascendente a 108,3%; **Otros Rubros**, observó una disminución con relación al ejercicio anterior ascendente a S/ 28,6 mil o 90.2%, la variación corresponde a la disminución de los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2018.

NOTA N° 8: INGRESOS DIFERIDOS

Incluye los ingresos que se devenguen en resultados en el futuro. No incluye la contabilización de ingresos de contratos de construcción, los anticipos recibidos por ventas futuras de bienes o servicios, ni los adelantos por venta de bienes futuros.

Ingresos Diferidos

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2018	2017
Ingresos Diferidos	13 121,4	14 193,9
Otros Rubros	3,1	31,7
TOTAL	13 124,5	14 225,6

Este rubro presentó un decrecimiento del 7,7% con relación al ejercicio anterior, reflejado en **Otros Rubros**, con una disminución del 90,2% y en **Ingresos Diferidos**, registra un decrecimiento del 7,6%, mostrado en los **CAFAES del Gobierno Regional de Loreto** 8,8% en relación con el ejercicio anterior, originado por la afectación a las cuentas de resultados de los intereses diferidos y devengados en el ejercicio, relacionados a la atención de préstamos económicos a los asociados, básicamente por el Sub CAFAE del Sector Educación de Iquitos- Maynas que disminuyó en S/ 1 211,2 mil, y el Sub CAFAE de Transporte y Comunicaciones disminuyó S/ 76 mil; en contraste el Sub CAFAE de la Gerencia del Alto Amazonas mostró un incremento de S/ 3,3 mil y el sub CAFAE Sede un incremento de S/ 0,8 mil. El saldo de este rubro Intereses Diferidos, está constituido por los saldos de los intereses relacionados con cuentas por cobrar que aún no han devengado, y está representado por el **CAFAE del Gobierno Regional de Loreto** Sede S/ 336,4 mil y el Sub CAFAE del Sector Educación de Iquitos – Maynas con S/ 12 186,8 mil y el Sub CAFAE de la Gerencia de Amazonas con S/ 3,3 mil. Seguido por el **CAFAE Poder Judicial** que mostró un aumento del orden del 84,9%, dicho saldo refleja los intereses diferidos por préstamos otorgados al personal durante el año 2018; **CAFAE Ministerio de Educación**, mostró un crecimiento del orden 9,7% que corresponde básicamente a intereses por devengar producto de mayores colocaciones de préstamo de efectivo en los Sub CAFAES UGEL 01, UGEL 02, UGEL 04 y Sede Central.

NOTA N° 9: CAPITAL

Representa aportes de accionistas, socios o participacionitas, cuando tales aportes han sido formalizadas dese el punto de vista legal.

CAPITAL

(En miles de soles)

CONCEPTO	2018	2017
Capital Social	66 600,8	66 606,2
TOTAL	66 600,8	66 606,2

Este rubro presentó una disminución de S/ 5,4 mil respecto a su similar del año anterior, sobresaliendo el **CAFAE del Gobierno Regional de Loreto**, que disminuyó en 0.01% respecto a su similar del año anterior, debido a la disminución del capital del Sub CAFAE de la Gerencia del Alto Amazonas en S/ 5,4 mil. El saldo está representado por el CAFAE – Sede S/ 1 251,9 mil. Sub CAFAE del Sector Educación de Iquitos – Maynas por S/ 57 959,3 mil, Sub CAFAE Gerencia del Alto Amazonas S/ 3,5 mil, Sub CAFAE- Gerencia de Educación Ucayali-Contamana que no reportó cifra en esta partida, en comparación al periodo 2017 que informó S/ 57,6 mil; y por el Sub CAFAE- Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas que presentó un incremento de S/ 3,3 mil. Seguido por el **CAFAE del Gobierno Regional de Piura**, el saldo de esta cuenta, representó el Patrimonio de la Entidad, el mismo que se incrementó por la adquisición de activos fijos, mostrando un incremento de 41,7% con relación al ejercicio anterior, dicha variación corresponde a la reclasificación por Capitalización del Capital Adicional del Sub CAFAE- Educación Piura, siendo el importe de S/ 261,5 mil.

NOTA N° 10: RESULTADOS ACUMULADOS

Agrupa las Sub Cuentas que representan utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas sobre los accionistas, socios o participacionitas no han tomado decisiones.

RESULTADOS ACUMULADOS

(En miles de soles)

CONCEPTO	2018	2017
Utilidades No Distribuidas	72 316,1	64 714,3
Pérdidas	(3 662,0)	(3 733,7)
TOTAL	68 654,1	60 980,6

Este rubro presentó un incremento del 12.6% en relación al ejercicio anterior, destacando el concepto de **Utilidades No Distribuidas**, con un decrecimiento del 11,7% con respecto a su similar del año anterior, destacando el **CAFAE del Ministerio de Educación**, con un incremento del 12,9%, en este rubro y que al nivel del Ministerio tiene un crecimiento del 12,5%; la información comprende utilidades y pérdidas acumuladas así como ingresos y gastos de ejercicios anteriores. La variación general se debe a que los Sub CAFAE que obtuvieron resultados positivos en el 2018 fueron : el Sub CAFAE UGEL 01 : S/ 764,3 mil, Sub CAFAE UGEL 02 S/ 543,2 mil, Sub CAFAE 03 con S/ 411,1 mil, Sub CAFAE UGEL 04 con S/ 329,1 mil, Sub CAFAE UGEL 05 con S/ 327,1 mil, Sub CAFAE UGEL 07 con S/ 348,2 mil, Sub CAFAE D.R.L. con S/ 213,3 mil, Sub CAFAE Sede Central con S/ 80,0 mil, Sub CAFAE Conservación Nacional de Música con S/ 282,5 mil, Sub CAFAE Instituto Pedagógico Monterrico, S/ 1,6 mil, Sub CAFAE Escuela Nacional Superior Bellas Artes con S/ 0,5 mil ; de otro lado, el Sub CAFAE de la Escuela Nacional del Folklor obtuvo un resultado negativo de S/ 14,4 mil .Respecto a la inclusión del excedente de revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo de S/ 1,5 mil fue efectuado por el Sub CAFAE UGEL 02. Cabe precisar que este componente se incrementó pese a la falta de información del Sub CAFAE UGEL 06; seguido del **CAFAE del Poder Judicial**, con un incremento de 28,7% con relación al ejercicio anterior, como consecuencia de los importes acumulados de los ejercicios anteriores por concepto de utilidades y pérdidas; el **CAFAE del Gobierno Regional de Loreto**, que se incrementó en 5,8% en comparación con el año anterior, debido fundamentalmente por la acumulación del resultado positivo obtenido por el Sub CAFAE del Sector Educación de Iquitos – Maynas S/ 766,3 mil, Sub CAFAE de Educación Mariscal Ramón Castilla

S/ 136,6 mil, Sub CAFAE Hospital Apoyo Iquitos S/ 175,1 mil, Sub CAFAE- Hospital Regional de Loreto S/ 43,8 mil y Sub CAFAE Red de Salud Alto Amazonas S/ 17,2 mil entre otros; en contraste reportan resultados negativos el CAFAE-GRL Sede S/ 67,9 mil, Sub CAFAE- Salud Loreto S/ 64,8 mil y el Sub CAFAE- Hospital Santa Gema S/ 3,9 mil entre otros. El saldo está integrado por el Sub CAFAE- del Sector Educación de Iquitos – Maynas con S/ 6 279,7 mil, Sub CAFAE Hospital Apoyo Iquitos con S/ 251,6 mil entre otros, en contraste muestra resultados acumulados negativos el CAFAE GRL. Sede con S/ 1541,1 mil entre otros; seguido del **CAFAE Ministerio de Salud**, muestra una disminución de 10,5% en relación al año anterior, debido al incremento de 36 de Sub CAFAES por desactivación del Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, esta cuenta representa las utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas del presente ejercicio y ejercicios anteriores.

NOTA N° 11: CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN (En miles de soles)		
CONCEPTO	2018	2017
Contingencias Judiciales por resolver	1509,1	1509,1
Otros	11,2	33,5
TOTAL	1520,3	1542,6

El presente rubro mostró disminución de 1,4% respecto al ejercicio anterior, destacando el concepto **Contingencias Judiciales por Resolver**, el saldo de esta cuenta pertenece al **Sub CAFAE de Educación Piura**, que corresponde acciones legales en curso por denuncias de Exfuncionarios, cuyo importe asciende a S/ 1 509,1 mil, encontrándose a la fecha en la etapa de investigación en la Policía Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial. El monto corresponde al desfalco según informe legal N° 003-CCL -2008, que aún no se ha resuelto y que sigue en proceso judicial contra exfuncionarios de la Dirección Regional de Educación Piura. Sin embargo, dicho proceso se encuentra en el Poder Judicial, para que emita pronunciamiento respecto del caso, dándole la calidad de cosa juzgada, en los Estados Financieros se mantendrá en calidad de cautelar, se revelará como hechos no definitivos, en el rubro **Otros**, mostró al cierre del ejercicio una disminución de 66,6% en comparación al año anterior, incluye los rubros que reflejan los gastos incurridos por el CAFAE- INS, para la realización de las actividades de apoyo a los trabajadores del mismo. Durante el año 2018 se ha incurrido en menores gastos, rendiciones de gastos y/o pagos a terceros con relación al año 2017, demostrando un menor gasto Administrativo en comparación al ejercicio 2017.

NOTA N° 12: VENTA NETA DE BIENES

Incluye las ventas de bienes obtenidos por el CAFAE y Sub CAFAE en el desarrollo de sus actividades comerciales con sus asociados y terceros.

VENTA DE BIENES (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2018	2017
Mercaderías	5 244.6	5 169.4
Otros	2 389.4	3 706.4
TOTAL	7 634.0	8 875.8

Este rubro disminuyó en S/ 1 241,8 o 14% respecto al ejercicio anterior. El **Gobierno Regional de Piura** presentó ventas de mercaderías observándose un aumento de S/ 100,0 mil en comparación con el anterior periodo, mejoró por las políticas de ventas en los sub CAFAE de la región. La UGEL Morropón destacó por la administración de la compra y venta de mercaderías y bienes de consumo en los bazar. El **Gobierno Regional de Loreto** disminuyó el volumen de sus ventas respecto al periodo anterior por 10,2% porque el Sub CAFAE de Educación Mariscal Ramón Castilla no presentó rendición de cuentas así como otros sub CAFAE que disminuyeron su nivel de ventas. El **Gobierno Regional de Arequipa** incrementó su nivel de ventas respecto al periodo anterior por S/ 23,9 o 65% por los otros ingresos diversos, comisiones casilleros diversos, de los CAFAES y sub CAFAES del pliego Región Arequipa.

NOTA N° 13: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Este rubro registra entre otros los ingresos provenientes de comisiones por convenio con instituciones

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
(En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2018	2017
Prestación de Servicios	6 368,5	7 151,2
Otros Ingresos de Gestión	12 144,5	10 695,7
TOTAL	18 513,0	17 846,9

Presentó un aumento de S/ 666,1 mil o 3,7%, destacó el **Gobierno Regional de Piura** con una variación de S/ 410,5 mil correspondiendo a ingresos por prestación de servicios, ingresos por servicios, comisiones, derecho de casillero, etc. A nivel de prestación de servicios se observó una baja en la venta de servicios por S/ 461,8 mil en el ejercicio 2018; El **Gobierno regional de Ancash** presentó una variación de 40,9% respecto al ejercicio anterior, la variación es significativamente menor que el ejercicio anterior por atención de capacitación, servicios de cafetería y otros. El **Gobierno Regional de Junín**, presentó un significativo aumento de 137,2% respecto al periodo anterior por la eficiente gestión de los sub CAFAES de los sectores.

NOTA N° 14: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende los saldos del rubro de Gastos de Administración que agrupa a las subcuentas que está constituido por los saldos que distinguen a los bienes adquiridos de acuerdo a su naturaleza, compra de materiales auxiliares y suministros, remuneraciones, capacitación, gastos de servicios prestados a terceros, impuestos, tributos intereses y gastos ocasionados por capitales por pérdida por medición de activos y pasivos, consumo de beneficio económico incorporado en activos a largo plazo y gastos por provisiones del CAFAE y Sub CAFAE.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
(En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2018	2017
Compras	20,5	47,6
Carga de Personal	3 685,9	3 617,0
Servicios Prestados por Terceros	3 131,3	3 195,1
Gastos por Tributos	11,9	20,7
Otros Gastos Administrativos	29 307,9	11 583,3
Valuación y Deterioro de Activos y Provisiones	1094,5	15 995,3
Otros Gastos	44 375,2	46 093,2
TOTAL	81 627,2	80 552,2

Este rubro experimentó un incremento de S/ 1 075,0 mil o 1,3%. El **CAFAE del Ministerio de Salud**, con una variación de los gastos menor en el 2018 por S/ 5 439,9 mil sin incluir las transferencias de incentivo único, la variación en relación al periodo anterior es debido a la desactivación de 09 Redes de Salud. El **CAFAE del Gobierno Regional de Loreto** presentó un crecimiento de 6,1% en relación al periodo anterior por los mayores gastos administrativos reportados por los sub CAFAES en gastos de personal, otros gastos de gestiones, provisiones del ejercicio, también reportaron que disminuyeron los gastos de servicios prestados por terceros y diversos gastos. El **CAFAE del Gobierno Regional Huánuco**, experimentó un incremento de S/7 652,8 mil en relación al periodo anterior principalmente por los mayores gastos administrativos del CAFAE del Gobierno Regional de Huánuco Sede y por los convenios de Sub CAFAE del Sector Educación.

NOTA N° 15: OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Comprende las Subcuentas que acumulan los ingresos por transferencias de fondos públicos por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios al CAFAE a los Pliegos Presupuestarios del Gobierno Nacional y Gobierno Regional cuyo personal se regula bajo régimen laboral pública Decreto Legislativo N° 276, destinado a otorgamiento de incentivos laborales conforme a la normatividad vigente. Dichos fondos públicos transferidos no podrán ser aplicados en ningún tipo de prestación, pecuniaria o en especie diferente de los incentivos laborales bajo responsabilidad del Titular y los miembros del CAFAE.

OTROS INGRESOS OPERATIVOS

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2018	2017
Otros Ingresos de Gestión	347 943.3	330 346.8
Resto de Entidades	1 152 035.9	1 035 771.3
TOTAL	1 499 979.2	1 366 118.1

Este rubro obtuvo a fines del año 2018 un incremento de S/ 133 861,1 mil o 9.8%. El **CAFAE del Ministerio de Educación**, presentó un incremento del 2%, en este rubro registran las transferencias recibidas por incentivo laborales, ingresos por multas y tardanza y otros. El incremento del 2% es porque la mayoría de sub CAFAES aumentó la recaudación por faltas laborales y se incrementaron los incentivos laborales recibidos por modificaciones de escala. El **CAFAE del Ministerio de Defensa**, presentó un incremento de S/ 13 514,6 mil o 12,6% debido al incremento de la transferencias de incentivo laboral del CAFAE como consecuencia del incremento de la escala base por parte el Gobierno central para el AF-2018 según D.S. 004-2018-EF, que establece el nuevo monto de la escala base previsto en la quincuagésima segunda disposición complementaria final de la Ley N° 30693. El **CAFAE del Ministerio de Salud**, presentó una variación de S/ 1 137,8 mil respecto al ejercicio anterior, el aumento es debido a la incorporación de nuevos nombramientos de personal bajo el Decreto Legislativo 276.

NOTA N° 16: OTROS GASTOS OPERATIVOS

Comprende el pago de las transferencias de los recursos públicos y otros recursos a sus asociados por incentivo laboral.

OTROS GASTOS OPERATIVOS

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2018	2017
Otros Gastos Operativos	324 862,2	303 402,3
Resto de Entidades	1 109 935,1	1 000 114,6
TOTAL	1 434 797,3	1 303 516,9

Este rubro obtuvo a fines del año 2018 un incremento de S/ 131 280,4 mil o 10.1%. El **CAFAE del Ministerio de Defensa** presentó un incremento de S/ 13 311,2 mil o 12,4% respecto al periodo anterior debido principalmente al incremento de la transferencias de incentivo laboral del CAFAE como consecuencia del incremento de la escala base por parte el gobierno central para el AF-2018 según D.S. 0001-018-EF. El **CAFAE, del Ministerio de Educación**, aumentó el 2% en relación al periodo anterior se debió a que en la mayoría de sub CAFAES aumentó el gasto por desembolso de incentivos laborales recibidos por modificaciones de escala. En contrapartida el sub-CAFAE de la sede central presentó una disminución del gasto de incentivos laborales por un menor número de trabajadores beneficiados con asignación económica. El **CAFAE, del Ministerio de Salud**, presentó una variación de S/ 50 518,2 mil mayor que el ejercicio anterior, debido a la incorporación de nuevos servidores administrativos.

COMITES DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS RECIBIDOS

(En Miles de Soles)

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

RESUMEN GENERAL	2018		2017	
	DISTRIBUCIÓN		DISTRIBUCIÓN	
CAFAES Por Instancias Descentralizadas	Monto Recibido	Monto Pagado	Monto Recibido	Monto Pagado
Gobierno Central	472 154,8	471842,7	442 590,1	441560,4
Instituc. Publicas Descentralizadas	49 815,5	49 812,1	47 706,2	47 703,8
Universidades Públicas	126 568,7	122 131,3	112 491,2	108 284,2
Gobiernos Regionales por Depart.	782 609,5	780 619,4	736 479,5	723 249,3
TOTAL	1 431 148,5	1 424 405,5	1 339 267,0	1 320 797,7

CAFAES QUE NO INFORMARON A LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2018

(En Miles de Soles)

Cafaes de las Entidades	Situación	Transferenc. de Recur. Recibidos por el ejercicio 2018
Universidades Nacionales		778,0
Universidad Nac. Tecnologica del Lima Sur	Omiso	427,7
Universidad Nacional de Moquegua	Omiso	350,3
Gobiernos Regionales del Departamento		70 621,0
Departamento de Apurímac	Omiso	27 841,2
Departamento de Moquegua	Omiso	14 524,9
Departamento de Tacna	Omiso	28 254,9
Instituciones Pùbicas		2 220,1
Superintendencia Nacional de Migraciones	Omiso	2 220,1
TOTAL		73 619,1

Fuente: Marco Legal de la Dirección General de Presupuesto Público - MEF,

Transferencias en el ejercicio 2018 - Memorando N°025-2019-EF/50.03

2. PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EMPRESAS Y PROYECTOS DEL ESTADO, COMO EN OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

GENERALIDADES

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. Constituye un pliego presupuestal.

PROINVERSIÓN promueve la incorporación de inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado y demás actividades estatales, con base a iniciativas públicas y privadas de competencia nacional, así como en apoyo a los entes públicos responsables, a su solicitud, a quienes brinda soporte de asistencia técnica especializada.

En adición atiende, orienta y canaliza las dificultades que enfrentan los inversionistas durante la ejecución de las inversiones y operaciones comprometidas en los contratos suscritos y derivados de los procesos de promoción a cargo de PROINVERSIÓN.

Las modalidades de privatización previstas en los dispositivos legales vigentes que tuvieron movimiento y fueron informados por PROINVERSIÓN para el Ejercicio 2018, fueron las siguientes:

A. VENTA DE ACCIONES Y/ACTIVOS.- No registraron proyectos para el Ejercicio 2018

B. CONCESIONES

Se entiende por concesión al acto administrativo por el cual el Estado otorga a personas jurídicas nacionales o extranjeras la ejecución y explotación de determinadas obras públicas de infraestructura o la prestación de determinados servicios públicos, aprobados previamente por PROINVERSIÓN, por un plazo establecido, en decir, las Entidades y/o Empresas del Estado ceden el uso de sus activos (operaciones) para que sean operados por terceros, estas no se venden, mantienen la propiedad del activo; así como la entrega de derechos para brindar un determinado servicio, entrega en la cual el cesionario debe adquirir, edificar o construir los bienes con los que prestará el servicio, los que al final del período de concesión serán transferidos en propiedad al Estado.

- Yacimientos Cupríferos de Michiquillay.-** El 20 de febrero de 2018 se adjudicó la Buena Pro del Proyecto “Yacimiento Cuprífero de Michiquillay”, a la empresa Southern Perú Copper Corporation, Sucursal del Perú, al ofertar US\$ 400 MM como precio de transferencia a ser pagado de acuerdo a lo establecido en el contrato y 3% por regalías contractuales. La inversión mínima del proyecto asciende a US\$ 1 950 MM (sin incluir IGV) aproximadamente.

Postores Calificados:

Postor	Precio de Transferencia	Regalías Contractual %	Puntaje Total Obtenido
Compañía Minera Milpo S.A.A.	250 Millones	18.75	1.309
Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú	400 Millones	3,000	2.085

Fuente: Acta de Presentación de Sobres Nº 2 y Nº 3 y Adjudicación de la Buena Pro del Proyecto.

El proyecto Michiquillay se ubica en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, a una altitud aproximada de 3 950 msnm, en terrenos de las comunidades Campesinas Michiquillay y La Encañada, que pertenecen geográficamente al distrito de La Encañada, provincia y departamento de Cajamarca.

Este proyecto se encuentra constituido por un yacimiento del tipo pórfito de cobre, con contenido de minerales de cobre (Cu), Oro (Au), plata (Ag) y molibdeno (Mo). Los recursos minerales presentes se estiman en 1,159 millones de toneladas métricas (TM) con un cut off promedio de 4,4% de Cu. y 1,486 millones de toneladas métricas TM con un cut off promedio de 0.3% de Cu.

El plazo de la concesión es de 30 años

El monto de inversión estimada es de US\$ 1,950 MM (sin IGV).



Modalidad: Iniciativa Estatal – Proyecto en Activos.

- **Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry.-** El 31 de mayo de 2018 se adjudicó la Buena Pro del Proyecto “Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry”, al Consorcio Transportadora Salaverry, integrado por las empresas: i) Tramarsa y ii) Naviera Tramarsa, ambas empresas del Grupo Romero, al ofertar un descuento del 10% en las tarifas de movimientos de cargas del Servicio Estándar, así como servicio Especial de Refrigerado para contenedores. La inversión referencial mínima del proyecto asciende a US\$ 229 MM (sin incluir IGV).

Propuesta Económica

Postor	Descuento de movimientos de cargas del Servicio Estandar, así cmo Servicio Especial de Refrigerado para contenedores
Consorcio Transportadora Salaverry	10%
Notable Category S.A:	0%

Fuente: Acta de Presentación de Sobres Nº 2 y Nº 3 y Adjudicación de la Buena Pro del Proyecto.

El Terminal Portuario se encuentra ubicado en la Región de La Libertad, a pocos kilómetros de Trujillo. El proyecto comprende un período de concesión de 30 años desde la fecha e suscripción del Contrato, y consiste en el diseño, financiamiento, construcción, conservación, explotación y transferencia de la infraestructura portuaria del Terminal Portuario de Salaverry.

El plazo de la concesión es de 30 años

El monto de inversión estimado es de US\$ 229 MM (sin IGV).



Modalidad: Iniciativa Privada autofinanciada.

F. FONDO DE INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES (FITEL)

El Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) es el fondo concursable destinado a la provisión del acceso universal a las telecomunicaciones en Perú. Creado en 2006 mediante decreto ley, el FITEL fue ideado como un mecanismo de equidad que financie la provisión de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares considerados de preferente interés social.

Licitación Pública Especial del Proceso de Promoción de la Inversión Privada para la Ejecución de seis (6) Proyectos “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ancash”, “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo

Social de la Región Arequipa”, “Creación de Banda Ancha para la Conectividad integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco”, “Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad”, Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco”, Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín”.

El 27 de diciembre de 2018 se adjudicó la Buena Pro de seis (6) Proyectos de Activos de Instalación (o creación) de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las Regiones Ancash, Arequipa, La Libertad, Huánuco, Pasco y San Martín, que beneficiarán directamente a más de un millón 100 mil peruanos de 2,295 localidades (incluye las 288 localidades adicionales ofertadas como resultado del concurso).

Los citados Proyectos se adjudicaron a dos (2) consorcios que presentaron la mejor oferta: que es resultado de la ponderación de la Oferta Técnica (Localidades Beneficiarias Adicionales y Centros de Acceso Digital) y la Oferta Económica (mayor descuento respecto del financiamiento requerido para las Redes de Acceso y Redes de Transporte). Estos fueron los resultados:

Nombre Proyecto	Postor Ganador	Puntaje Técnico (PTi)	Puntaje Económico (PEi)	Monto Adjudicado (US\$)
Proyecto Región Ancash	ConSORCIO YOFC NETWORK: Integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecommunicaciones S.A.C	65.00	35.00	121 736 342.10
Proyecto Región La Libertad		70.00	11.88	128 504 077.47
Proyecto Región Arequipa		50.00	50.00	93 105 550.70
Proyecto Región San Martín		65.00	18.88	68 404 902.93
Proyecto Región Huánuco	ConSORCIO BANDTEL: Integrado por las empresas Telkom S.R.LTDA. Consorcio DHMONT & CG & M S.A.C., DHMONT S.A.C. Contratistas Generales y Bantel S.A.C.	60.00	40.00	83 466 392.60
Proyecto Región Pasco		75.00	11.16	64 903 178.40

- C. **Opción de Transferencia.-** No registraron proyectos para el Ejercicio 2018.
- D. **Capitalizaciones.-** No registraron proyectos para el Ejercicio 2018.
- E. **Iniciativas Privadas.-** No registraron proyectos para el Ejercicio 2018.
- G. **Otras Modalidades.-** No registraron proyectos para el Ejercicio 2018.
- H. **Procesos Excluidos.-** No registraron proyectos para el Ejercicio 2018

MODALIDADES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
(En Miles de Dólares Americanos US\$)

Nº	FECHA	PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS Y/O PROYECTOS	SECTOR	TRANSACCIONES	INVERSIÓN PROYECTADA
B. CONSECCIONES					
1	20.02.18	Yacimientos Cupríferos de Michiquillay	Minería Puertos	400 000	1950 000
2	31.05.18	Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry			229 000
F. PROYECTOS FITEL					
3	27.12.2018	Licitación Pública Especial del Proceso de Promoción de la Inversión Privada para la Ejecución de seis (6) Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ancash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco", Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín".	Telecomunicaciones		357480.5
SUB - TOTAL					400 000
TOTAL					2 536 481

Fuente: PROINVERSIÓN

RESUMEN ESTADÍSTICO DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN PRIVADA

PROINVERSIÓN (antes COPRI), desde el año 1991 hasta el Ejercicio 2018, busca promover la inversión a cargo de agentes bajo el régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población, generando ingresos para el Estado por un monto ascendente a US\$ 12 869,4 MM y una inversión proyectada de US\$ 47 455,1 MM, destacando los años 1994, 1995 y 1996, por la venta de acciones de la Empresa ENTEL – CPT por US\$ 1 391,4 MM; EDEGEL por US\$ 524,5 MM y Telefónica del Perú S.A. – T. Internacional por US\$ 918,2 MM; respectivamente. En el año 2018, se observa una disminución en la Inversión Proyectada del proceso de Promoción de la Inversión Privada, con respecto al Ejercicio 2017.

RESUMEN ESTADÍSTICO DEL PROCESO DE INVERSIÓN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
(En Millones de dólares americanos US\$)

Años	Venta Acciones y/o Activos	Concesiones	Opción/Trans. Act. Menores o Ingresos	Capitalizac.	Iniciativas Privadas	TOTAL	%	Inversión Proyectada
1991	2,6					2,6		
1992	207,5		1,4			208,9	1,6	706,0
1993	316,7	20,7	6,5			343,9	2,7	589,3
1994	2 579,2		4,7	610,8		3 194,7	24,8	2 050,0
1995	1 089,0	6,6	9,1	120,1		1 224,8	9,5	70,1
1996	2 281,8	344,2	2,7	40,0		2 668,7	20,7	2 695,0
1997	447,1	99,0	8,8	126,4		681,3	5,3	706,2
1998	251,8	35,1	5,2			292,1	2,3	220,6
1999	286,3	10,9	3,1			300,3	2,3	166,6
2000	95,1	209,9	12,3			317,3	2,5	4 004,9
2001	255,5		1,2			256,7	2,0	98,0
2002	98,4	258,9	0,3			357,6	2,8	80,1
2003	2,3		0,1	5,0		7,4	0,1	118,1
2004	249,3		92,5			3418	2,7	281,7
2005	39,1	21,1				60,2	0,5	2 370,4
2006	108,4	5,0				113,4	0,9	869,2
2007	484,3	49,2				533,5	4,1	1 068,8
2008	46,3		0,3		0,1	46,7	0,4	3 109,4
2009	0,9	8,6				9,5	0,1	1 467,9
2010	149,5	86,2			19,9	255,6	2,0	2 045,6
2011	7,5	28,6				36,1	0,3	3 695,4
2012	19,8	48,4				68,2	0,5	701,5
2013	12,3	218,4				230,7	1,8	4 540,7
2014	6,2					6,2	0,0	9 979,0
2015						0,0	0,0	528,2
2016		911,2				911,2	7,1	2 060,4
2017								695,5
2018		400,0				400,0	3,1	2 536,5
Total	9 036,9	2 362,0	148,2	902,3	20,0	12 869,4	100,0	47 455,1



PAGOS INDIVIDUALIZADOS, TRANSFERIDOS AL TESORO PÚBLICO

PROINVERSIÓN en el Ejercicio 2018, ha logrado captar para el Tesoro Público por concepto de Concesiones del proceso de promoción de la inversión privada de las empresas y entidades del Estado el importe de US\$ 16 370,1 MM, los cuales han sido transferidos al Tesoro Público.

(En Millones de Dólares Americanos)			
EMPRESAS / PROYECTO	CONCEPTO	TOTALES	
		S/.	US\$
Sector Turístico e Inmobiliario: Hotel de Turistas de Machu Picchu Ruinas	Concesión - Retribución mensual		1057.5
Sector Minero - Activos Mineros S.A.C.			
(Ex Centromin): Proyecto Minero Alto Chicama Proyecto Minero Magistral Proyecto Minero Bayovar Salmueras Proyecto Minero Toro Mocho Proyecto Minero La Granja	Pag de Regalías Semestrales Pago 3er. Semestre período suspensión 2er. Año - pago prórroga Pago de regalías semestrales Prórroga plazo del período inicial en un vigésimo Semestre adicional.		10 5 329.7 117.6 7 204.9 2 659.4
	TOTAL	0.0	16 370.1

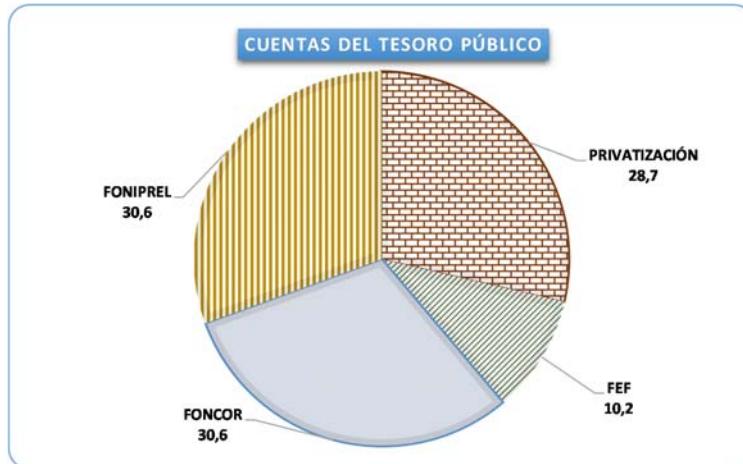
Fuente: PROINVERSIÓN

Distribución al Tesoro Público por los Recursos Obtenidos

Período 2018

Cuentas del Tesoro Público	Total US\$	%
PRIVATIZACIÓN	4 692.3	28.6
FEF	1668.2	10.2
FONCOR	5 004.8	30.6
FONIPREL	5 004.8	30.6
TOTAL	16 370.1	100.0

Fuente: PROINVERSIÓN



AÑOS	AL TESORO PÚBLICO		AL FONAHPU	
	S/.	US\$	S/.	US\$
1992		45 661,0		
1993		166 375,0		
1994		2 235 062,0		
1995		596 324,0		
1996		2 321 701,0		
1997	526 732,6	315 626,6		
1998	153 790,1	92 936,8		
1999	13 000,6	84 822,3	228 006,5	142 618,5
2000	7 025,0	324 315,6	281 260,5	9 748,4
2001	14 12,1	293 843,5	41,7	404,6
2002	2 392,2	307 988,3	312 074,0	9,6
2003	6412	51 149,3		
2004	231 725,1	46 568,8		
2005		50 130,8		
2006	186 360,7	42 827,7		
2007	253 477,7	62 551,2		
2008	128 587,3	10 128,2		
2009	54,7	33 813,9		
2010	310 575,7	37 392,7		
2011	18 18,8	48 216,5		
2012		9 871,0		
2013		264 572,1		
2014		11 658,7		
2015		30 933,3		
2016		896 737,1		
2017		15 687,3		
2018		16 370,1		
TOTAL	1 817 593,8	8 413 264,8	821 382,7	152 781,1



SALDOS PENDIENTES DE PAGOS DE LAS VENTAS A PLAZOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2018

(En Miles de US\$)

Transferencias de Activos y/o Acciones		Adjudicado	Saldo Precio Financiado US\$	Cuotas de Cap. Cobradas US\$	Saldo Precio Por Cobrar US\$	Estado Actual del Proceso de Cobranza	
I	SECTOR INDUSTRIAL		261 841,8	183 471,9	78 369,9	Judicial Pago Regular	1/ 9/
	Sider Perú Central Hidroeléctrica Yuncán	Sidercorp ENERSUR S.A.	140 921,9 120 919,9	83 963,9 99 508,0	56 958,0 21 411,9		
II	SECTOR PESQUERO		14 854,3	7 566,8	8 797,4		
	EPSEP Círculo 1 Círculo 2 FPZ - JAEN SAMANCO Complejo Pesquero Samanco PESCA PERÚ Pesca Perú Chancay S.A. Pesca Perú Tambo de Mora Norte S.A.	Casamar S.A. Andimar S.A. Inversiones del Pacífico E Casamar S.A. Pesquera Ribaudo (Nemesis S.A.) Pesquera María Milagros	618,0 665,0 812 3 327,7 4 025,7 6 136,7	367,0 578,8 36,8 1449,2 3 196,8 1938,2	282,2 86,2 44,4 2 135,1 1354,6 4 894,9	Indecopi Judicial Judicial Indecopi Indecopi Indecopi	4/ 4/8/ 4/ 4/ 4/ 4/ 4/
III	SECTOR TURISMO		3 657,3	1 462,9	2 194,4	Vía Arbitral	2/
	Proyecto Turístico Chaco La Puntilla Lote D.	Shamrock del Perú SAC Carlos Zoe Chuman Ganoza - Rosa Ramirez Melendez	3 657,3	1462,9	2 194,4		
IV	SECTOR AGROPECUARIO		2 605,2	184,7	2 251,2		
	CHAVIM OCHIC Lote DB5-II Lote 7D-II Lote 10.6-XI Lote 10.7-XI Lote 10.5-III Lote 10.7-IX	CEPER Agrícola Chav. S.A. CEPER Agrícola Chav. S.A.(Cissa) Neg. Agrícola Ganadera Gaciela Rubio Augusto Marquina Piscom Vallejo Huaman José Agrícola Pelícano S.A.	308,0 1589,4 182,3 226,4 220,2 78,9	10,4 1614 210 226,4 12,9 78,8	128,4 1589,3 210 226,4 207,3 78,8	Indecopi Indecopi Judicial Judicial Judicial Judicial	4/ 4/ 4/ 4/ 4/ 4/
		TOTAL (A)	282 958,6	192 686,3	91 612,9		
VI	SECTOR MINERO	INGRESOS POR PRORROGAS DE PLAZOS, PAGOS DE REGALÍAS SEGÚN PRODUCCIÓN, PAGO DE REGALÍAS MÍNIMAS, PAGO DE APORTES SOCIALES,					
	Proyecto Bayovar Salmueras Proyecto Magistral Proyecto las Bambas Proyecto Toromocho Proyecto la Granja Proyecto Alto Chicama Proyecto Michiquillay Proyecto Bayovar Fosfatos Proyecto Bayovar Yeso Proyecto Bayovar Calcáreos Proyecto Bayovar Diatomitas	Americas Potash Perú S.A Compañía Minera Milpo S.A Minera las Bambas S.A. Minera Chinalco Perú S.A. Río Tinto Minera Perú Limitada Minera Barrick Misquichilca S.A. Souther Perú Cooper Corp. Compañía Minera Miski Mayo S.A. Juan Pablo Quay S.A.C. Cementos Pacasmayo S.A. Fosfatos del Pacífico S.A	480,2 10 076,9 317 145,0 86 141,1 150 600,0 292 212,4 400 000,0 80 945,8 725,1 1556,5 1204,4	480,2 1007,4 206 645,0 71 941,1 60 600,0 268 212,4 12 500,0 76 243,3 677,2 1352,5 1084,4	9 069,5 110 500,0 14 200,0 4 702,5 24 000,0 387 500,0 4 702,5 48,0 204,0 120,0	Regular Regular Regular Regular Regular Regular Regular Regular Regular Regular Regular	5/ 12/ 6/ 7/ 3/ 10/
		TOTAL B	1 341 087,4	700 743,5	640 344,0		
		TOTAL (A + B)	1 624 046,0	893 429,8	731 956,9		

Fuente: PROINVERSIÓN

- 1/ Incluye el pago de US\$ 18 758 813,16 correspondiente a la ejecución de la prenda de acciones realizada al 03.03.2006.

Acerca de Sidercorp S.A.

A la fecha se ha cumplido con lo dispuesto por el Juzgado, cursándose Oficios a la oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Lima y a los Registros Públicos con la declaración de quiebra. Es así que, actualmente está anotada la Quiebra de SIDER CORP S.A: ante Registros Públicos con el Título N° 2017-02442446.

Asimismo se ha realizado la publicación del Edicto que señala la Quiebra de SIDER CORP S.A. en el Diario Oficial "El Peruano" por el término de dos días consecutivos,

Acerca de Aceros S.A.C.:

Por resolución Nº 4296-2015 de INDECOPI, La Comisión de Procedimientos Concursales resolvió: 1) disponer de publicación de la disolución y liquidación de ACERCO S.A.C. en el aviso semanal que efectúa la comisión en el diario oficial el peruano y 2) requerir a ACERCO S.A.C. presente la totalidad de la información y documentación señaladas en el art. 25 de la Ley General del Sistema Concursal.

Por resolución Nº 3091-2016/CCO-INDECOPI, la Comisión de Procedimientos Concursales resolvió: Designar a Alta Sierra Asesores S.A.C. como entidad liquidadora de ACERCO S.A.C. en liquidación.

- 2/ La empresa SHAMROCK ha incumplido con el pago del saldo del precio (60%) y tampoco ha culminado con los trabajos de habilitación urbana, MINCETUR da por rescindido el Contrato. A la fecha se ha recibido carta de SHAROCK donde manifiestan que recurrirán a la Vía Arbitral para demostrar la invalidez de la Resolución del Contrato. A la fecha del reporte se encuentra en inicio de proceso arbitral, según Carta Nº 001-21-12-2016-JESSA/SC del 21.12.2016. El proceso legal derivado a la OAJ de PROINVERSIÓN.
- 3/ Otros compromisos asumidos detallados en el Addendum Nº 3, Addendum Nº 5
- 4/ Procesos supervisados por COFIDE.
- 5/ Contrato de Transferencia del 16.05.2014. Adenda Nº 1 del 16.05.2017.
- 6/ Los pagos mínimos realizados por el período 2014 – 2015 de acuerdo al Contrato de Transferencia. En enero 2016 se da inicio a operaciones comerciales por inicio de producción. La distribución de las regalías pagadas en el período enero/noviembre 2016 fue distribuido por el MEF según Acuerdo Comité Pro Desarrollo-Minería Nº 392-1-2016 del 23.08.2016, las Regalías Proyectadas son: Diciembre 2018 – Diciembre 2019 US\$ 8.50 M. (mensual).
- 7/ Pagos proyectadas de Regalías US\$ 7,0 M semestrales (Mayo y Nov. 2019) y Aportes Sociales Fijos semestrales de US\$ 100,000 (mayo y noviembre 2019)
- 8/ Andimar
- 9/ En los pagos realizados por la empresa ENERSUR por concepto de Usufructo no incluye el concepto de pago por IGV.
- 10/ Pagos proyectados por Regalías semestrales períodos: 2do Sem. 2018/1er Sem y 2do Sem. 2019 – US\$ 8.0 M semestral.
- 11/ Pagos proyectados por Regalías semestrales: 2do. Sem.2018. y 1er. Semestre 2019.
- 12/ Contrato de transferencia del 16.12.2016.
- 13/ Contrato de transferencia del 12.06.2018.



Se realizaron pagos en el período evaluado.

SALDOS PENDIENTES DE PAGO DE LAS VENTAS A PLAZOS EN US\$
AL 31-12-2018

Sectores	Saldo de Precio	Cuotas de Capital	Saldo de Precio
	Financiado	Cobradas	Por Cobrar
Industrial	US\$ 261841,8	US\$ 183 472,0	US\$ 78 369,9
Pesquero	14 854,3	7 566,9	8 797,4
Turismo	3 657,3	1462,0	2 194,4
Agropecuario	2 605,2	184,7	2 251,2
Minero	1341087,4	700 743,5	640 344,0
TOTAL	1624 046,0	893 429,1	731956,9



INFORMACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS TRANSFERIDOS POR CONCEPTO DE PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS DEL ESTADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO

La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público mediante memorádum Nº 162-2019-EF/52.07, la recepción de ingresos y gastos provenientes del Proceso de Promoción de la Inversión Privada, durante el Ejercicio 2018, a continuación se describe el cuadro enviado.

**ANALISIS DE LOS MOVIMIENTOS DE LOS RECURSOS DE
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
EJERCICIO 2018**

CONCEPTO	Recaudación US\$	Contravalor en Soles
INGRESOS		
Ingresos del año 2018	11 677,9	38 531,7
Intereses	13,9	45,8
TOTAL	11 691,8	38 577,5
EGRESOS		
Transferencias al Fondo de Estabilización Fiscal	1 668,3	5 504,5
Transferencias al FONCOR	5 004,8	16 513,6
Transferencias al Foniprel	5 004,8	16 513,6
TOTAL	11 677,9	38 531,7

Fuente: Dirección General Endeudamiento y Tesoro Público